

EN MATERIA DE FINANCIAMIENTO AL CAMBIO CLIMÁTICO

“EL ESTADO JUEGA UN ROL FUNDAMENTAL AL DETERMINAR QUÉ ACTIVIDADES DEBERÍAN SER PRIORIZADAS”

POR MARCO MINAYA

mminaya@stakeholders.com.pe

Stakeholders conversó con Andrea Rodríguez, abogada sénior del Programa de Cambio Climático de la Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (AIDA), quien comentó acerca de la situación que vive Latinoamérica y del Caribe entorno al financiamiento al cambio climático.

¿Cuál es la situación del escenario Latinoamericano y del Caribe sobre financiamiento al cambio climático en la actualidad?

Si bien Latinoamérica no es una región prioritaria para la política climática internacional en términos de financiamiento, los países de la región sí tienen posibilidades de acceso a recursos financieros de mecanismos bilaterales, multilaterales y también aquellos que fungen roles bajo la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Un ejemplo concreto es el Fondo Verde del Clima, el cual a la fecha ha otorgado financiamiento climático a 6 propuestas de la región. Estas incluyen propuestas a implementarse en El Salvador, Chile, México, Ecuador, Perú y algunos países del Caribe.

Los datos más actualizados nos indican que algunos países en la región siguen siendo prioritarios al momento de recibir financiamiento climático. Este es el caso de México, Brasil. Esto es así ya que prioritariamente se otorga financiamiento climático a actividades relacionadas con mitigación más que adaptación y son en estos países en los cuales este tipo de medidas pueden realizarse a mayor escala.



ANDREA RODRÍGUEZ

Abogada sénior del Programa de Cambio Climático de la Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (AIDA)

¿Hasta qué punto es posible una arquitectura financiera estable, inclusiva y orientada al desarrollo a nivel latinoamericano?

Una arquitectura financiera solamente podrá ser estable, inclusiva y sostenible en la medida en que la misma sea transparente, coherente y cuente con una metodología de reporte, monitoreo y verificación (MRV) aplicable a todos los mecanismos financieros existentes. Actualmente contamos con una serie de mecanismos que realizan un trabajo importante para asegurar que países en desarrollo cuenten con apoyo financiero en materia climática; sin embargo, la cantidad de financiamiento con la que cuentan estos mecanismos no es suficiente ni compatible con las necesidades climáticas de los países en desarrollo.

Contar con recursos predecibles, sostenibles es imperativo para lograr re-

sultados positivos y esperados. Por otro lado, estos recursos necesitan ser transparentes, para poder evaluar su impacto. Para esto será necesario contar con una metodología que permita contabilizar el uso y el destino de los recursos. A la fecha, existen esfuerzos importantes tanto a nivel global como regional para poder generar un mecanismo de MRV para financiamiento climático. Esta es una tarea importante que actualmente realiza el Comité Permanente de Financiamiento y a nivel regional lo realiza el Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y el Caribe. Sin embargo, todavía queda mucho trabajo por hacer para lograr que los países adopten una metodología de esta naturaleza a pesar de su necesidad.

¿Cuál es el rol que cumple el Estado al respecto?

El Estado juega un rol importante tanto en el acceso, manejo, recepción como el uso del recurso. El Estado debe tener la capacidad de asegurar que el impacto del recurso sea medible, que el recurso realmente se utilice en las actividades prioritizadas por la política climática nacional y que tenga la capacidad de utilizar y monitorear el uso efectivo del mismo. Los Estados también juegan un rol fundamental al momento de determinar qué actividades deberían ser prioritizadas y cuáles no. Para eso es importante que los mismos cuenten con estrategias climáticas a nivel nacionales que les den los lineamientos necesarios.